



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 188, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**

Presidente: Buenas tardes a todos los que nos acompañan, señores Diputados, señores familiares de los legisladores de la LXII, señores medios de comunicación, público en general, autoridades que nos acompañan, sean bienvenidos a esta Sesión Solemne, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones del Presidente, se va pasar lista de asistencia.

(Pasar lista de asistencia)

Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez.

Diputada Beatriz Collado Lara.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Secretaria: Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente sesión, siendo las **doce horas**, con **un minuto**, del día **30 de septiembre** del año 2013.

Presidente: Diputados electos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daremos inicio a la presente Sesión Solemne, para lo cual, en ejercicio de mis atribuciones legales de dirección parlamentaria y con base en lo dispuesto por los artículos 10 y 83 párrafos 1 y 3 del citado cuerpo legal, me voy a permitir hacer de su conocimiento el Orden del Día de la presente Sesión Solemne. **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Lectura del Informe del Instituto Electoral de Tamaulipas. **Quinto.** Lista de Asistencia de Diputados Electos a la Sexagésima Segunda Legislatura. **Sexto.** Toma de Protesta a los Diputados Electos de la Sexagésima Segunda Legislatura. **Séptimo.** Clausura de la Sesión Solemne.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Ceniceros Martínez**, proceda a dar lectura al Informe del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 7 de julio del presente año, para los efectos del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, Ciudad Victoria, Tamaulipas a 26 de septiembre del 2013. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, presente. En cumplimiento a los artículos 26 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 21 del Código Electoral y 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informar que una vez resueltos los medios de impugnación correspondientes por las instancias jurisdiccionales competentes en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, los Diputados Electos según el principio de mayoría relativa en los 22 Distritos Electorales uninominales y los 14 Diputados según el principio de representación proporcional, son los siguientes: Diputados Electos según el principio de mayoría relativa, Distrito I, Nuevo Laredo Norte, Partido Acción Nacional, Propietario José Salvador Rosas Quintanilla, Suplente Samuel Lozano Molina. Distrito II, Nuevo Laredo Sur, Partido Acción Nacional, Propietaria Laura Teresa Zárate Quezada, Suplente Marcela Morales Arreola. Distrito III, Nuevo Laredo Oriente, Partido Acción Nacional, Propietario Oscar Enrique Rivas Cuellar, Suplente Baldomero Alcorta Galván. Distrito IV, Miguel Alemán, Partido Revolucionario Institucional, Propietaria Aida Zulema Flores Peña, Suplente María Amanda Barrera González, Distrito V, Reynosa Norte coalición PRI y Nueva Alianza, Todos somos Tamaulipas, Propietario Rogelio Ortiz Mar, Suplente Odilón del Ángel Calles. Distrito VI, Reynosa Sur coalición PRI y Nueva Alianza, Todos somos Tamaulipas, Propietario Ernesto Gabriel Robinson Terán, Suplente Carlos Enrique Vázquez Cerda. Distrito VII, Reynosa Sureste Coalición PRI y Nueva Alianza, Todos somos Tamaulipas, Propietaria Laura Felcitas García Dávila, Suplente Linda Mora Sánchez. Distrito VIII, Río Bravo Coalición PRI y Verde, Todos somos Tamaulipas, Propietario Juan Diego Guajardo Anzaldúa, Suplente Sara Alicia González Fernández. Distrito IX, Valle Hermoso, Partido Revolucionario Institucional, Propietaria Adela Manrique Balderas, Suplente Romualda García Bastian. Distrito X, Matamoros Norte, Partido Acción Nacional, Propietario Juan Patiño Cruz, suplente Sergio Guerra López Negrete. Distrito XI, Matamoros Noreste, Partido Acción Nacional, Propietario Juan Martín Reyna García, Suplente Paulo Francisco Hernández Alonso. Distrito XII, Matamoros Sur, Partido Acción Nacional, Propietaria Belén Rosales Puente, Suplente Irma Josefina Rodríguez Míreles. Distrito XIII, San Fernando, Partido Revolucionario Institucional, Propietaria Griselda Dávila Beaz, Suplente Ma. del Rosario Meza García. Distrito XIV, Victoria Norte, Partido Revolucionario Institucional, Propietaria Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Suplente Maricela Guajardo Maldonado. Distrito XV,



Victoria Sur, Partido Revolucionario Institucional, Propietario José Ricardo Rodríguez Martínez, Suplente Eduardo Abraham Gattas Báez. Distrito XVI, Jaumave Partido Revolucionario Institucional, Propietario Juan Báez Rodríguez, Suplente Julio Cesar Aguilar Vázquez. Distrito XVII, El Mante Partido Revolucionario Institucional, Propietario Homero Reséndiz Ramos, Suplente José Reyes Guevara Servin. Distrito XVIII, González, Partido Revolucionario Institucional, Propietario Carlos Javier González Toral, Suplente Andrés Núñez Ramos. Distrito XIX, Altamira, Partido Revolucionario Institucional, Propietaria Irma Leticia Torres Silva, Suplente Luz Natalia Moreno Campuzano. Distrito XX Ciudad Madero, Partido Revolucionario Institucional, Propietario Erasmo González Robledo, Suplente Jaime Enrique Díaz Cigala. Distrito XXI, Tampico Norte, Coalición PRI y Nueva Alianza, Todos somos Tamaulipas, Propietario Eduardo Hernández Chavarria, Suplente Georgina Barrios González. Distrito XXII, Tampico Sur Coalición PRI y Verde, Todos somos Tamaulipas, Propietaria Olga Patricia Sosa Ruíz, Suplente Mónica Zacil Villarreal Anaya. Diputados Electos según el principio de representación proporcional, Partido Acción Nacional, Propietario Francisco Javier Garza de Coss, Suplente Pablo Cantú Hinojosa, Partido Acción Nacional, Propietario Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Suplente Miguel Antonio Sosa Pérez, Partido Acción Nacional, Propietaria Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Suplente Silvia Esther de la Garza Guerra, Partido Acción Nacional, Propietario Francisco Elizondo Salazar, Suplente Ernesto Orozco Castillo. Partido Revolucionario Institucional, Propietario Ramiro Ramos Salinas, Suplente José Ángel Morales Medina. Partido Revolucionario Institucional, Propietaria Ana María Herrera Guevara, Suplente Eugenia González Chavira. Partido Revolucionario Institucional, Propietario Marco Antonio Silva Hermosillo, Suplente Héctor Neftalí Villegas Gamundi. Partido Revolucionario Institucional, Propietario Juan Rigoberto Garza Faz, Suplente Carlos Guillermo Morris Torre. Partido Revolucionario Institucional, Propietario Heriberto Ruíz Tijerina, suplente José Martín Carmona Flores. Partido de la Revolución Democrática, Propietario Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, Suplente Pedro Reyes Sánchez. Partido del Trabajo, Propietario Arcenio Ortega Lozano, Suplente Raúl Yépez López. Partido Verde Ecologista de México, Propietario Patricio Edgar King López, Suplente Marcelino Cisneros Ramírez. Movimiento Ciudadano, Propietario Alfonso De León Perales, Suplente Rafael De León Perales. Partido Nueva Alianza, Propietaria Ericka Crespo Castillo, Suplente Yolanda Ruíz. Sin otro particular reciba de mi parte un afectuoso saludo. Atentamente Contador Público Jorge Luis Navarro Cantú, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.



Presidente: Dado lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, que en términos del Informe que se dio lectura del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 7 de julio del presente año, con que se ha dado cuenta, tenga a bien pasar lista de asistencia a los Diputados electos a la Sexagésima Segunda Legislatura, con el objeto de dejar constancia de su presencia y proseguir a la toma de protesta de Ley como integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Griselda Dávila Báez
Dip. Alfonso De León Perales
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarria
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Rogelio Ortiz Mar
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Ramiro Ramos Salinas
Dip. Homero Resendiz Ramos
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez
Dip. Laura Teresa Zarate Quezada



Secretaria: Diputado Presidente, hay una asistencia de **36** Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum para cumplir con el objeto al que se constriñe esta Sesión Solemne.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria.

Presidente: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 párrafos 1, 2, 3 y 5, y 10 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se exhorta a los Legisladores a ponerse de pie a efecto de tomarles la protesta de Ley.

Presidente: Señores Diputados electos a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”

(Los Diputados electos responden: ***¡Sí protesto!***)

Presidente: ***“Si así lo hicieran, que la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande”. Muchas felicidades.***

En nombre de la LXI Legislatura, quienes integramos esta Mesa Directiva, les deseamos éxito en esta responsabilidad superior que les ha sido asignada por mandato popular, así sea, por el interés y bien del pueblo tamaulipeco.

Con este acto protocolario la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, concluye sus trabajos parlamentarios, y los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura quedan en aptitud de ejercer sus funciones constitucionales con efectos a partir del día de mañana 1o. de octubre del año 2013.

Muchas gracias y felicidades nuevamente.